

## Documento de Cooperación Técnica

### I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	BRASIL
▪ Nombre de la CT:	Apoyo a la preparación del Programa Social y Ambiental de Manaos y del Interior – PROSAMIN
▪ Número de CT:	BR-T1449
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Mendez Torrico, E. Gustavo (INE/WSA) Líder del Equipo; Nery, Claudia Regina Borges (INE/WSA) Jefe Alterno del Equipo de Proyecto; De La Bastida, Jose Luis (VPS/ESG); Denea Larissa, Trejo Carcamo (INE/WSA); Dipasquale, Irene Etelvina (INE/WSA); Larreamendy Ricardo, Silvia Del Pilar (VPS/ESG); Machado, Kleber B. (INE/WSA); Valente Lins, Paula (CSC/CBR); Vargas Lopez, Laura Marcela (INE/WSA); Verissimo Da Silva, Carolina (LEG/SGO)
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	Apoyo a la Preparación del Programa Social y Ambiental de Manaos e Interior – PROSAMIN (BR-L1553)
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	10 Mar 2020.
▪ Beneficiario:	Estado de Amazonas, a través de la Secretaria de Estado de Infraestructura y Região Metropolitana de Manaus (SEINFRA)
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura(INF)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$300,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$0
▪ Periodo de Desembolso:	Desembolso: 24 meses, Ejecución: 24 meses
▪ Fecha de inicio requerido:	Agosto del 2020
▪ Tipos de consultores:	Firmas y Consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	INE/WSA-Agua y Saneamiento
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	CSC/CBR-Representación Brasil
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Inclusión social e igualdad; Capacidad institucional y estado de derecho; Igualdad de género

### II. Descripción del Préstamo asociado a la Cooperación Técnica (CT)

2.1 **Objetivo.** La presente CT apoyará la preparación del Programa Social y Ambiental Manaos e Interior – PROSAMIN (BR-L1553) (el “Programa”). El objetivo general del Programa es contribuir a la mejora de las condiciones de salud y empleo de la población de las ciudades de Manaos, Coari, Iranduba, Itacoatiara y Parintins, en particular de la población que reside en áreas de riesgo y afectadas por COVID-19, a través de la implementación de proyectos de infraestructura de agua y saneamiento y desarrollo urbano; de mantenimiento de infraestructura crítica, focalizado en la

generación de empleos; de fortalecimiento institucional; y de la promoción de la aceleración de la innovación y la digitalización de los servicios prestados por el Estado de Amazonas.

- 2.2 **Componentes.** [Se prevé que el Programa sea] estructurado en cuatro componentes, cuyas acciones deberán ocurrir de forma integrada, a saber:
- 2.3 **Componente 1. Mantenimiento de Infraestructura Crítica de Saneamiento y Urbana con Reactivación del Empleo Afectado por el COVID-19.** A través de este componente, se prevé financiar servicios de mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura de saneamiento ambiental y de urbanismo, en estado crítico, para promover la sostenibilidad de los servicios y fomentar la creación de empleos afectados por COVID-19, principalmente en Manaus. Las medidas a implementar deben promover el uso intensivo de mano de obra.
- 2.4 **Componente 2. Obras de Infraestructura Verde Adaptada a las Condiciones del COVID-19.** Las medidas que se prevé financiar [en el marco del Programa] incluyen: macro drenaje, micro drenaje, urbanismo / parques y plazas, viviendas, vías en las márgenes de los canales de drenaje, suministro de agua, alcantarillado, residuos sólidos y otros, maximizando el uso de infraestructura verde y la implementación de medidas para adaptarse a las condiciones de COVID-19. También incluye acciones para planificar y ejecutar el reasentamiento y de apoyo a las familias durante las acciones de reasentamiento. Este componente también incluirá financiamiento para el diseño de proyectos y la supervisión de la construcción.
- 2.5 **Componente 3. Fortalecimiento Institucional y Gestión Social.** Dentro del alcance del fortalecimiento institucional, se prevé financiar planes de acción e implementación de medidas para mejorar las estructuras de gestión, planificación y personal en los cuatro municipios del interior, y en Manaus el plan se focalizará principalmente en el proceso de reasentamiento. Adicionalmente, se prevé financiar acciones para mejorar la regulación de la planificación urbana. En el contexto de la gestión social, se prevé financiar acciones para la participación y el desarrollo de la comunidad; de comunicación; de generación de ocupación productiva e ingresos, incluyendo un enfoque específico en la inclusión de género, además de educación sanitaria y ambiental y temas relacionados con la regularización de la propiedad.
- 2.6 **Componente 4. Aceleración de la Innovación y la Digitalización de los Servicios Estatales Adaptados a las Nuevas Condiciones COVID-19.** Este componente incluye la elaboración de un plan maestro para la transformación digital del Estado, incluyendo la adaptación a las condiciones COVID-19; medidas de desarrollo organizacional para la transformación digital; compra de hardware y software; desarrollo de plataformas digitales y otros instrumentos; capacitación del talento humano para introducir el desarrollo de las nuevas disciplinas y tecnologías (ciencia de datos, análisis de datos, ciberseguridad, etc).
- 2.7 **Costo y financiamiento del Programa.** El Programa se estructurará como un programa de obras múltiples con un financiamiento proveniente del Capital Ordinario del BID de hasta US\$ 320 millones y una contrapartida del Estado de Amazonas de US\$ 80 millones.

- 2.8 El Estado de Amazonas ha solicitado a la Secretaria de Asuntos Internacionales (SAIN) del Ministerio de Planeamiento la autorización para preparar la operación de préstamo mediante la presentación de la respectiva carta consulta y actualmente está aguardando la realización de la reunión de la Comisión de Financiamiento Externo (COFIEEX) para su aprobación.

### **III. Objetivos y Justificación de la CT**

- 3.1 El Estado de Amazonas es una de las 27 unidades federativas del Brasil con la más grande área territorial del país, correspondiente a 1.570.947 Km<sup>2</sup>, distribuida en 62 municipios. La población estimada del Estado de Amazonas es de 4.144.597 habitantes (IBGE 2019), sin embargo, solamente tres municipios tienen población mayor a 100 mil habitantes: Manaus, la capital del Estado, con una población estimada de 2,2 millones de habitantes (IBGE 2019), Parintins con un poco más de 114 mil habitantes e Itacoatiara con 101 mil habitantes.
- 3.2 A pesar de la crisis económica que sufrió el país en el 2012, Manaus se mantuvo como la 6<sup>a</sup> economía más grande del país con una participación del 1,1% en el PIB Nacional. No obstante, se debe considerar que existe una enorme concentración de riqueza en la Región Metropolitana de Manaus (81,6% del total de la economía estatal), la misma que se basa, principalmente, en la industria y en la actividad extractiva, destacando las áreas eléctrica y electrónica, petróleo, gas natural y automóviles.
- 3.3 Como alternativa para expandir el crecimiento económico hacia todo el Estado, el Gobierno lanzó, en diciembre del 2016, la Ley de la Política Económica Ambiental del Estado de Amazonas para el Desarrollo Sostenible, denominada Matriz Económica Ambiental del Estado, la misma que tiene como propuesta consolidar la economía con el fortalecimiento del Polo Industrial de Manaus (PIM) y la diversificación del desarrollo hacia el interior del Estado, mediante la realización de inversiones en Municipios que presenten condiciones de irradiar desarrollos para otros municipios. Entre las directrices de la Matriz Económica-Ambiental, vale destacar: "acciones para ampliar, mejorar y modernizar la infraestructura de transporte, comunicación y energía, buscando mejorar el acceso de la población a bienes y servicios en general y aumentar la competitividad en productos y servicios del Estado en los mercados nacionales e internacionales".
- 3.4 La crisis sanitaria causada por la pandemia del COVID-19 está afectando fuertemente la economía a nivel global, especialmente en los países en desarrollo. Las medidas de confinamiento adoptadas, y la reducción de la demanda resultante, están conduciendo a una caída generalizada en la actividad económica a nivel local y global. Se espera que el impacto macroeconómico y social de esta crisis sea muy grande en el Estado de Amazonas en general y en su Región Metropolitana en particular. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) prevé una caída promedio de la actividad económica de 5,3% para 2020 en la región de América Latina y el Caribe (ALC). En consecuencia, el Banco estima que a raíz del coronavirus los países de ALC han perdido más de 4,5 millones de empleos formales entre febrero y abril 2020, y se podrían perder hasta 17 millones de empleos formales y muchos

trabajadores verán sus ingresos reducidos<sup>1</sup>. En este contexto, el gobierno del Estado de Amazonas ha decidido aprovechar las oportunidades que ofrecen las inversiones en infraestructura para generar empleo y también para avanzar hacia la digitalización de los servicios públicos considerando adaptaciones a la nueva situación generada por el COVID-19.

- 3.5 Desde hace 18 años el Banco ha venido apoyando al Estado de Amazonas en la implementación de tres fases del Programa Social y Ambiental de los Igarapés de Manaus, mediante los préstamos PROSAMIM I (1692/OC-BR y 2165/OC-BR), PROSAMIM II (2006/OC-BR) y PROSAMIM III (2676/OC-BR), con excelentes resultados y también en la implementación del Programa de Saneamiento Integrado de Maues, PROSAIMAUÉS (2846/OC-BR), municipio del interior de 32 mil habitantes, donde se logró una cobertura de casi 100% de servicios de agua y en torno a 47% de alcantarillado sanitario (cobertura inicial de 8%), incluyendo la construcción de una moderna planta de tratamiento de aguas residuales.
- 3.6 Basado en las experiencias exitosas mencionadas y las necesidades derivadas del COVID-19, el Estado de Amazonas está solicitando a la Secretaría de Asuntos Internacionales (SAIN) autorización para tramitar un financiamiento ante el BID, para el Programa, a través del cual se continuará apoyando al municipio capital del Estado que es Manaus y a 4 municipios del interior: Coari, Itacoatiara, Iranduba e Parintins.
- 3.7 **Objetivo de la CT.** La CT tiene como objetivo apoyar en la elaboración de estudios, documentos operativos, proyectos y otras actividades requeridas para la definición, planificación y preparación adecuada del Programa, y al mismo tiempo generar condiciones para una eficiente ejecución del mismo.
- 3.8 **Consistencia de la CT con la Estrategia del Banco.** La CT está alineada y servirá para preparar una operación consistente con la Estrategia de País del Grupo BID con Brasil (2019-2022) (GN-2973), específicamente con el área prioritaria de perfeccionar el clima de negocios y reducir las brechas de infraestructura sostenible para mejorar la competitividad, ya que estaría dirigida a mejorar la calidad de vida en las comunidades que se benefician de las inversiones financiadas con el Programa y se encuadraría sobre todo dentro del área de reducción de pobreza. Asimismo, la CT es y el Programa será consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020 (GN-2788-5) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad de manera directa, teniendo en cuenta que se mejorarán las condiciones sanitarias y ambientales en las zonas de intervención. Además, la CT se alinea con el tema transversal de capacidad institucional y estado de derecho, en la medida en que contribuye al fortalecimiento de la capacidad de gestión del Estado de Amazonas; y, por último, con el tema transversal de cambio climático y sostenibilidad ambiental a través de la implementación de infraestructura de macro drenaje para contención de inundaciones. Esta CT se financiará con recursos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura financiado por el Capital Ordinario (OC-SDP para Infraestructura), y se enmarca principalmente en la promoción de mayor inversión en el sector de infraestructura de la región y la mejora en el desempeño, calidad y sostenibilidad de los servicios de infraestructura, a través de la financiación de

---

<sup>1</sup> <https://publications.iadb.org/es/como-impactara-la-covid-19-al-empleo-posibles-escenarios-para-america-latina-y-el-caribe>

insumos de alta calidad en la etapa de preparación, así como, el fortalecimiento de las capacidades de las instituciones del sector público con responsabilidades en los proyectos de infraestructura y la generación de productos innovadores relevantes para estos proyectos. Las actividades previstas son elegibles bajo dicho OC-SDP, de acuerdo con las establecidas en la sección 3.27 del documento Programas Estratégicos para el Desarrollo Financiados con Capital Ordinario (GN-2819-1). Por otro lado, la CT se enmarca en las dimensiones definidas por el Documento de Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (SFD), el cual a su vez está alineado con las áreas establecidas en la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo.

#### **IV. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto**

- 4.1 Las actividades que serán financiadas por la CT se han agrupado en un componente que se describe a continuación:
- 4.2 **Componente Único: Apoyo en la Preparación del Programa.** Las actividades que se financiarán en el marco de este componente, que será ejecutado por el BID, comprenden la contratación de firmas y/o consultores individuales para elaborar los siguientes documentos, estudios y productos necesarios para la preparación del Programa:
- 4.3 **Actividad 1.1. Diagnósticos y estudios técnicos de las intervenciones del Programa:** Se financiarán consultorías para la preparación de diagnósticos y estudios técnicos de las intervenciones del Programa, entre ellos: (i) diagnóstico, línea base y descripción de las intervenciones de infraestructura del Programa (TdR1); (ii) diagnóstico y propuesta de programa de fortalecimiento institucional de los municipios del interior (TdR2); (iii) diagnóstico y formulación de los programas de mantenimiento de infraestructura crítica con generación de empleo (TdR3); y (iv) diagnóstico, línea base y formulación del programa de innovación y digitalización de los servicios del estado (TdR4).
- 4.4 **Actividad 1.2. Estudios ambientales, sociales y de reasentamiento:** Se financiarán consultorías para la realización de los siguientes estudios ambientales y sociales: (i) estudios de evaluaciones y preparación de planes de gestión ambientales y sociales a nivel del Programa y de las obras de la muestra del Programa (TdR5); y (ii) estudios de diagnóstico y elaboración de planes para el reasentamiento de familias a nivel del Programa y de las obras de la muestra del Programa (TdR6).
- 4.5 **Actividad 1.3. Evaluaciones del Programa:** Se financiarán consultorías de evaluaciones de factibilidad financiera, económica e institucional de las obras e instituciones parte del Programa, incluyendo los siguientes: (i) análisis financiero del prestatario (TdR7) y (ii) evaluación económica de las obras de la muestra representativa del Programa (TdR8).
- 4.6 **Actividad 1.4. Instrumentos operativos y de planificación:** Se financiarán consultorías para el desarrollo de instrumentos operativos, técnicos y de planificación, los cuales serán fundamentales durante la ejecución del Programa. Para ello se desarrollará, entre otros: (i) el Reglamento Operacional del Programa (ROP),

incluyendo la propuesta de estructura para la ejecución del Programa (TdR9) y (ii) los principales instrumentos de planificación física y financiera del Programa (TdR10).

- 4.7 El costo total estimado de la CT es de US\$300.000, el cual será financiado por el Banco con recursos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Infraestructura financiado con Capital Ordinario. No se ha previsto contrapartida del Estado de Amazonas. La estructura del presupuesto se presenta en el siguiente cuadro:

**Presupuesto Indicativo (US\$)**

Actividad / Componente	Descripción	BID	LOCAL	TOTAL
<b>Componente 1</b>				
<b>Actividad 1.1</b>	<b>Diagnósticos y estudios técnicos de las intervenciones del Programa</b>	<b>130.000</b>	<b>0</b>	<b>130.000</b>
	Diagnóstico y descripción de las intervenciones de infraestructura del Programa	40.000	0	40.000
	Diagnóstico y propuesta de fortalecimiento institucional de los municipios del interior	30.000	0	30.000
	Diagnóstico, diseño y formulación de los programas de mantenimiento de infraestructura crítica con generación de empleo (2020)	40.000	0	40.000
	Diagnóstico y definición del alcance de las medidas de innovación y digitalización de los servicios del estado (2020)	20.000	0	20.000
<b>Actividad 1.2</b>	<b>Estudios ambientales, sociales y de reasentamiento</b>	<b>100.000</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>
	Estudios ambientales y sociales	50.000	0	50.000
	Estudios de reasentamiento	50.000	0	50.000
<b>Actividad 1.3</b>	<b>Evaluaciones del Programa</b>	<b>40.000</b>	<b>0</b>	<b>40.000</b>
	Análisis financiero	20.000	0	20.000
	Evaluación económica de las obras	20.000	0	20.000
<b>Actividad 1.4</b>	<b>Instrumentos operativos y de planificación</b>	<b>30.000</b>	<b>0</b>	<b>30.000</b>
	ROP y estructura de ejecución	15.000	0	15.000
	Instrumentos de Planificación	15.000	0	15.000
<b>TOTAL</b>		<b>300.000</b>	<b>0,0</b>	<b>300.000</b>

- 4.8 La CT será liderada por el Especialista en Agua y Saneamiento basado en la representación del BID en Brasil. El equipo de la CT monitoreará su ejecución en colaboración con el equipo técnico de la *Secretaria de Estado de Infraestructura e Região Metropolitana de Manaus* del Estado de Amazonas.

**V. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución**

- 5.1 A solicitud del beneficiario, la CT será ejecutadas por el Banco, a través de la División de Agua y Saneamiento (INE/WSA). Considerando que el objetivo de la CT involucra

entidades de diferentes sectores y de varios municipios del Estado, el beneficiario y el Banco están de acuerdo con que la ejecución por parte del Banco mejorará la coordinación y participación de las entidades por la independencia durante el desarrollo de las actividades, así como, traerá consigo imparcialidad en vista de las próximas elecciones municipales que se llevarán a cabo el mes de noviembre de 2020. Adicionalmente, la operación de préstamo a ser preparada con la CT incluye medidas urgentes para paliar los efectos del COVID-19, razón por la cual se debe preparar en tiempos muy cortos, la ejecución de la CT por el Banco permitirá aumentar la eficiencia y eficacia en la implementación de estas acciones, contribuyendo a evitar retrasos y a acelerar los tiempos de preparación del Programa. El plazo de desembolsos de la CT será de 24 meses.

- 5.2 Las actividades a ejecutar bajo esta operación se han incluido en el Plan de Adquisiciones (Anexo) y serán ejecutadas de acuerdo con los métodos de adquisiciones establecidos del Banco, a saber: (a) Contratación de consultores individuales, según lo establecido en las normas AM-650; (b) Contratación de firmas consultoras para servicios de naturaleza intelectual según la GN-2765-4 y sus guías operativas asociadas (OP-1155-4) y (c) Contratación de servicios logísticos y otros servicios distintos a consultoría, de acuerdo a la política GN-2303-28.

## **VI. Riesgos importantes**

- 6.1 Los riesgos importantes para la ejecución de la CT y el logro de sus objetivos y las respectivas medidas de mitigación se presentan a continuación: La falta de coordinación entre los municipios de interior y las secretarías del estado involucradas con la preparación de la operación podría demorar la ejecución de la CT (riesgo bajo). Para minimizar este riesgo se promoverá la creación y funcionamiento regular de un comité de coordinación entre los municipios y las diferentes secretarías del Estado involucradas con la preparación del proyecto, y las unidades a cargo de la ejecución de las futuras obras de infraestructura y de la operación y mantenimiento de estas, todas bajo el liderazgo de la SEINFRA.
- 6.2 Adicionalmente, en el marco del impacto del COVID-19, es probable que el gobierno federal priorice inversiones dirigidas a la recuperación económica, social y fiscal de los estados, postergando inversiones en infraestructura como las del Programa que será apoyado con la CT. Se monitorearán las decisiones del gobierno federal y se tomarán acciones para minimizar los retrasos, si fuera el caso.

## **VII. Salvaguardias ambientales**

- 7.1 En el mediano y largo plazo, los resultados de los estudios que financiará la CT promoverán la recuperación y el desarrollo de infraestructura de macro drenaje, agua, alcantarillado, con impactos ambientales y sociales muy positivos. La TC no incluye actividades de infraestructura u otras acciones que causen impactos negativos ambientales y sociales; sin embargo, la TC está enfocada en la preparación de la operación Programa Social y Ambiental Manaos e Interior – PROSAMIN (BR-L1553) la cuál potencial mente será Categoría A, por lo cual la TC es clasificada Categoría A.

**Anexos Requeridos:**

[Solicitud del Cliente - BR-T1449](#)

[Matriz de Resultados - BR-T1449](#)

[Términos de Referencia - BR-T1449](#)

[Plan de Adquisiciones - BR-T1449](#)